



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las nueve horas del día 27 de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, vocales, Roberto Rodríguez Hernández, suplente vocal, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, reunidos en sesión extraordinaria en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/012//2021 de fecha 26 de abril de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

ORDEN DEL DÍA

1). Revisión de propuestas y en su caso asignación plaza Núm. 12641 de Técnico Académico de Tiempo Completo, adscrita al Instituto de Artes Plásticas
Asuntos Generales. -----

El C. Director propone a solicitud del maestro Xavier Cózar incluir la revisión de evidencias, a fin de considerar el aval o no a los documentos relacionados con el indicador 2.2.7 del PEDPA 2019-2020, lo cual es aceptado por los integrantes del H. Consejo Técnico, proponiéndose este punto sea integrado mediante una ADENDA -----

El C. Director procede a dar inicio, citando los puntos indicados en orden progresivo: -----
PUNTO UNO. El C. Director comenta a este órgano colegiado que únicamente se presentó la solicitud del maestro Alfredo Ayala Aguilar. Abocándose los integrantes del Consejo a la revisión de los documentos curriculares y los señalados en el Aviso correspondiente. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. Por unanimidad, se declara la Asignación de la plaza convocada Núm. 12641 de Técnico Académico de Tiempo Completo al maestro Alfredo Ayala Aguilar, por interinato a partir del mes de mayo de este 2021, de acuerdo a los lineamientos que al caso aplican, con el perfil establecido y de acuerdo al Art. 73 del Reglamento del personal Académico.

PUNTO DOS. ASUNTOS GENERALES. *Por mayoría se avala la evidencia presentada.* El C. Mtro. Cózar se abstuvo de votar para no contravenir el Código de Ética de la Universidad Veracruzana. Dicho acuerdo quedará asentado en una adenda que quedará integrada a la presente acta. -----

Habiendo agotado el orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del mismo día del año en mención, firmando al calce para su constancia lo que en ésta intervinieron. -----

Integrantes del H. Consejo Técnico:

Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director

Byron Thompson Brauchli
Consejero Maestro

Xavier Cózar Angulo
Vocal

José Manuel Morelos Villegas
Vocal

Roberto Rodríguez Hernández



ADENDA de acta del H. Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las nueve horas del día 27 de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, vocales, Roberto Rodríguez Hernández, suplente vocal, Byron Thompson Brauchli, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, reunidos en sesión extraordinaria en la modalidad de videoconferencia virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/012//2021 de fecha 26 de abril de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PUNTO UNO. Revisión de propuestas y en su caso asignación plaza Núm. 12641 de Técnico Académico, adscrita al Instituto de Artes Plásticas. -----

PUNTO DOS. Asuntos Generales. -----

PUNTO DOS. Asuntos Generales. El C. Director muestra a los miembros del Consejo Técnico los documentos presentados para su revisión por el C. Mtro. Xavier Cózar Angulo, participante en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA 19-21), y que son requeridos en el indicador 2.2.7: *Creación de obra: musical, escénica o plástica* del PEDPA 19-21, mostrando para ello: 1. Catálogo de fotografías de la obra con sus correspondientes fichas técnicas, 2. Video de la obra que describe el tema y los procesos en que se desarrolló, y 3. Texto reflexivo sobre los procesos creativos involucrados.

ACUERDO: Por mayoría se avala la evidencia presentada. El C. Mtro. Cózar se abstuvo de votar para no contravenir el Código de Ética de la Universidad Veracruzana. -----

-----Habiendo agotado el orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del mismo día del año en mención, firmando al calce para su constancia lo que en ésta intervinieron. -----

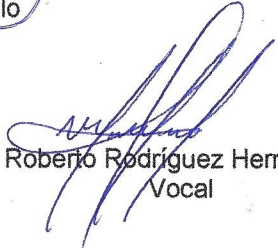
Integrantes del H. Consejo Técnico:


Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director


Byron Thompson Brauchli
Consejero Maestro


Xavier Cózar Angulo
Vocal


José Manuel Morelos Villegas
Vocal


Roberto Rodríguez Hernández
Vocal